

con aumento o reducción del capital social según proceda, y consecuente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos tomados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Novelda, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.516.

MÁRMOLES TAPIA, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Mármoles Tapia, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Olula del Río (Almería), carretera de Tahal, punto kilométrico 1,500, el próximo día 28 de junio del presente años 2002, viernes, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar, el día 29 de junio, sábado, las diez horas. Los asuntos a tratar en la misma será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio 2.001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Tratamiento de la situación del pago de dividendos pasivos con origen en última ampliación de capital.

Cuarto.—Propuesta de aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos e informes relativos a los recuerdos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 25 de mayo de 2002.—El Presidente, Juan José Martínez Almansa.—25.887.

MARTÍN Y EHRMANN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del pasado día 27 de marzo del año en curso, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de la estructura del órgano de administración y de los artículos números 15, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de dos Administradores solidarios.

Quinto.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Sexto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma. Asimismo, cualquiera de ellos puede solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación a sus respectivos domicilios.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Medina del Campo (Valladolid), 29 de mayo de 2002.—Alicia Martín Osona.—25.420.

MATADERO INDUSTRIAL TORRE PACHECO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración de la sociedad, en sesión ordinaria, celebrada recientemente, se le convoca por la presente a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 2002, y en el caso de que no se alcance el número legal de accionistas y capital necesarios, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2002, en ambos casos en el domicilio social y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber que se encuentra a la disposición de los señores accionistas, en el domicilio social y para su consulta, cuanta documentación se relacione con los asuntos a tratar en el orden del día.

Torre Pacheco, 3 de junio de 2002.—Nicolás Gómez Campillo, Consejero Delegado.—27.410.

MAYMO TARRAGONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social, el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas, se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales. Se hace constar

el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 15 de mayo de 2002.—El órgano de administración.—25.429.

MAYPRAT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 29, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo tres de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar en general los anteriores acuerdos, y para certificar, publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas, así como para desarrollarlos e incluso para rectificarlos, en cuanto ello pudiera ser necesario o conveniente como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación de Interventores al efecto.

De conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas, teniendo derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas tenedores de, al menos, doscientas cincuenta y ocho acciones, que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de registro contable. Los accionistas que posean menos de doscientas cincuenta y ocho acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otros accionistas con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.935.

MEDIAREPORT PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. L.

Se convoca a los señores accionistas de «Mediareport Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada», a la celebración de Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle General Antequera, número 3, Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente